

Calera de Víctor Rosales, Zacatecas a 24 de julio de 2020

## El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C. emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

## Para ocupar el cargo de Profesional de Proyecto del Programa de Inocuidad

En cumplimiento a lo establecido en el Titulo III, Capítulo III, Artículo 43 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020, así como en el Título III, Capítulo Quinto, Artículos Quincuagésimo Quinto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo párrafo cuarto, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Quinto fracción I y fracción II inciso e, y Capítulo Octavo, Artículo Septuagésimo Séptimo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de Zacatecas y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Zacatecas, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

### 1ª CONVOCATORIA

Puesto	Profesional de Proyecto del Programa de Inocuidad.		
Número	1		
de vacantes			
Adscripción	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.		
Sede	Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.		
Sueldo	Salario Mensual Bruto: \$ 16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.)		
Requisitos generales	<ul> <li>Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;</li> <li>Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;</li> <li>Disponibilidad para viajar;</li> <li>Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;</li> <li>No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la</li> </ul>		



# Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.



	Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
equisitos técnicos	Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.
	<ul> <li>I. Requisitos generales:</li> <li>Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;</li> <li>Contar con cédula profesional;</li> <li>Contar con experiencia demostrable al menos de un año en el área de competencia: Experiencia en materia de inocuidad alimentaria, microbiología, SRRC, Buenas Prácticas Pecuarias, POES, HACCP, Identificación y Trazabilidad.</li> <li>Manejo de herramientas computacionales, y</li> <li>Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. (Carta Laboral)</li> </ul>
	<ul> <li>II. Requisitos específicos:         <ul> <li>En materia de Inocuidad Pecuaria se requiere ser Profesional titulado en Medicina Veterinaria y Zootecnia o las áreas relacionadas con las ciencias de la zootecnia.</li> </ul> </li> <li>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa</li> </ul>
Principales funciones y	vigente, en el desarrollo de sus actividades;  II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;  III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que corresponda.
actividades	contempladas en los Programas de Trabajo;  IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso el Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;  V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;  VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el Programa de Trabajo respectivo;  VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;  VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA la cual doborá sor voras in compositores.
	SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el





	resto del personal de la instancia ejecutora.					
BASES DE PARTICIPACIÓN						
	Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.					
Documentación a presentar	<ul> <li>I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).</li> <li>II. Cédula Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).</li> <li>III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto).</li> <li>IV. Presentar constancias en las áreas de conocimiento.</li> <li>V. Acta de Nacimiento.</li> <li>VI. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>VII. Cartilla Liberada (solo varones)</li> <li>III. Identificación oficial vigente con fotografía.</li> <li>IX. Licencia de manejo vigente.</li> <li>X. Solicitud de empleo con fotografía.</li> <li>XI. Carta(s) laboral(es) indicando funciones desempeñadas y temporalidad que demuestre que cumple con la experiencia en el área de conocimiento requerida, mínima de un año (No carta de recomendación personal)</li> <li>XII. Carta de no inhabilitación (consultar en http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/temas/t</li> </ul>					
	ramites-y-servicios/expedicion-de-constancias.html  No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.					
Recepción documental	Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 07 de agosto de 2020 de las 9:00 a las 15:00 hrs. en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Zacatecas, ubicadas en Avenida Secretaría de la Defensa Nacional No. 88. Colonia Centro, Guadalupe, Zac., C.P. 98600, con atención al Ing. Manuel González Carvajal o vía correo electrónico a manuel.gonzalez@senasica.gob.mx; con copia de conocimiento a adriana.barragan@senasica.gob.mx; y joanna.arellano@senasica.gob.mx;.  La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de Zacatecas llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen					





	on tiomno y forme con les membries establishes		
	en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el 14 de agosto de 2020.  El examen de conocimientos será el día 21 de agosto de 2020 a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la Representación Estatal Ejtogogganitaria y de Traggidad.		
Examen de conocimientos	Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Zacatecas, ubicadas en Avenida Secretaría de la Defensa Nacional No. 88. Colonia Centro, Guadalupe, Zac., C.P. 98600.  La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.  La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA realizará la revisión documental y curricular así como la evaluación del examen de conocimientos y notificará a la Representación Estatal del SENASICA en el estado, los resultados.  La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de Zacatecas notificará a los participantes que aprueben la revisión documental y curricular así como el examen de conocimientos, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará a cabo la entrevista a más tardar el 08 de septiembre de 2020.		
Temario	1. Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSA 1 60218.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg LFSA.pdf  2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020. https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=558 4089&fecha=16/01/2020  3. Anexo I. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=558 4089&fecha=16/01/2020  4. Manuales de apoyo de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación https://www.gob.mx/senasica/documentos/manualesde-apoyo-de-los-sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminación		



# Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.



	5. Norma 012-Z00-1993     https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-012-     z00-1993 6. Norma 025-Z00-1995     https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-025-     z00-1995-100819 7. Norma 060-Z00-1995     https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-060-     z00-1999 8. Norma 061-Z00-1999     https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-061-     z00-1999 9. Norma 064-Z00-2000     https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-064-     z00-2000				
Entrevista	La entrevista se llevará a cabo el día 11 de septiembre a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Zacatecas, ubicadas en Avenida Secretaría de la Defensa Nacional No. 88. Colonia Centro, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98600				
Resultados y criterios de evaluación	El candidato gan con base en los s Evaluación Técnica				
Notificación de resultados	El 14 de septiembre se notificará a los participantes los resultados del concurso vía correo electrónico, y al aspirante seleccionado se le señalará la fecha en que deberá presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 16 de septiembre del 2020.				
Declaración del concurso desierto	El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:  I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria.  II. No hay aspirantes que superen la etapa documental.  III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista.  IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos.  V. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.				



### Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.



	Etapa	Fecha	
Calendario del concurso	Publicación de la Convocatoria	24 de julio	
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta el 07 de agosto	
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	14 de agosto	
	Presentación del examen de conocimientos	21 de agosto	
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	08 de septiembre	
	Entrevista	11 de septiembre	
	Notificación del nombre del candidato ganador	14 de septiembre	
	Inicio de labores del candidato ganador	16 de septiembre	

Se precisa que derivado del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2" y el "Acuerdo por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo y 26 de mayo del presente año respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la presente convocatoria.

### Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.



El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C., no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 492 925-6140, Ext. 69259, o 478 985 0795 Ext. 102, o a los correos manuel.gonzalez@senasica.gob.mx; y armando luna@cefoppz.org.

La Presidenta del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.

I.B.Q ELBA ORALIA PADILLA FLORES

